



El 2014 nuestra Facultad renueva una vez más su proyecto, eligiendo un nuevo Decano o Decana. Esta es la oportunidad para que la comunidad entera discuta y reflexione sobre la institución que quiere y que mejor sirva a Chile, sentando las bases de un plan de largo plazo.

Estamos articulando los esfuerzos de todos los miembros de nuestra comunidad académica para establecer un gran programa de consolidación y proyección del liderazgo de la nuestra Facultad de Medicina para las próximas décadas, un programa que tiene como objetivo fundamental recuperar el sentido de lo público y proyectar nuestra vocación por la calidad.

Somos un grupo amplio y diverso de académicos que coincidimos en la visión de una Facultad centrada en servir el interés general de la sociedad y de la comunidad que conformamos en la Universidad de Chile, en el proceso de construcción de un proyecto nacional de desarrollo que entregue respuestas a demandas insatisfechas y crecientes necesidades de participación e inclusión social.

Te invitamos a este desafío, participar en la generación de una propuesta amplia, profunda y reflexiva en todas las dimensiones de nuestro quehacer y considerando la diversidad que nos caracteriza y enriquece.



Manuel Kukuljan

Nuestra visión 2

Nuestra misión 3

Los medios 3

La propuesta 5

Comentario a esta
versión 13

CV M Kukuljan 13

I Nuestra visión

La necesidad de construcción de un proyecto común, donde la participación sea un eje articulador.

El sentido de lo público y del interés común al interior de la universidad y en la sociedad.

La calidad en todas nuestras acciones da sentido a la universidad pública.

II Nuestra misión

Formación de profesionales de excelencia y ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la nación.

El pregrado: proveer oportunidades de aprendizajes pertinentes, integrales y de calidad mundial.

Formar especialistas y proveer educación continua de calidad y de acuerdo a las necesidades del país.

Formar investigadores que contribuyan con soluciones concretas a la salud y al desarrollo social, cultural y económico del país.



Generación de conocimiento relevante y pertinente a las necesidades sociales.

Conducir institucionalmente el desarrollo de capacidades de investigación en salud y en ciencias biomédicas de calidad global e integradas a la educación profesional y a la solución de los problemas de salud del Chile actual y de las próximas décadas.

Integración, proyección y servicio a la sociedad.

Liderar las propuestas de modelos de formación de profesionales la salud y su evaluación, modelos de prevención y cuidado, y en la formulación de políticas públicas.

Integrarse como Universidad de Chile para contribuir al liderazgo en la educación científica y desarrollo cultural de la nación.

III Los medios

El gobierno de la Facultad

Una respuesta a la necesidad de articulación y conducción académica.



Transparencia y participación real de todos los estamentos en el diseño, ejecución y control de la gestión institucional.

Gestión eficiente y al servicio del trabajo académico.

Formulación de propuestas y priorización objetivas, participativas, rigurosas y transparentes.

La evaluación de la institución, sus procesos y logros como elemento central en entrega de calidad a la sociedad.

Gestión de los recursos coherente con objetivos académicos y la evaluación institucional.

La articulación con el sistema público de salud y la sociedad en general.

La Universidad de Chile como colaborador fundamental de los servicios de salud públicos en la formación de personas, el diseño y prueba de modelos de atención, en la generación de conocimiento pertinente y relevante y en la formulación de políticas públicas basadas en la evidencia.

La comunicación e integración dentro de la Universidad de Chile.

Participación integrada de la Universidad de Chile en el abordaje de los problemas de salud y educación del país, así como de desarrollo social integral de las personas y sus familias.

Los saberes de la Universidad de Chile para mejorar nuestra calidad y capacidad de servicio.



IV La propuesta

Desarrollo de modelos de educación y evaluación de la educación profesional en salud y mejoría de las condiciones de aprendizaje y calidad de vida de nuestros estudiantes.

Conducción de una evaluación formal, por la comunidad universitaria y referentes profesionales, del proceso de innovación curricular en cada Escuela y de las actuales formas de organización de la docencia. Propuesta y decisión participativa de las gestiones de corrección, adecuación y refuerzo en el ámbito académico, de gestión, infraestructura y servicios de apoyo, sobre la base a los perfiles de egreso ya definidos por cada Escuela y a los conceptos originales transversales al proceso de innovación. Definición explícita de responsabilidades a nivel de unidades y personas de los ámbitos de diseño curricular, ejecución de la docencia, apoyo metodológico, evaluación de procesos y administración docente.

Implementación de los estándares para la formación de especialistas ya definidos, extendiendo su alcance a todos los programas y centros formadores: cumplimiento al 2018 del total de los estándares de atribución o responsabilidad exclusivas de la Facultad de Medicina.



Extensión de la definición de competencias en la formulación y desarrollo de programas de formación de especialistas. Readecuación y creación de programas de formación de especialistas de acuerdo a la visión de las

respectivas comunidades académicas y necesidades del país.

Expansión/replicación de las capacidades del Centro de Habilidades Clínicas, proyectando cubrir el total de las necesidades de formación de pregrado y de habilitación en docencia clínica de la Facultad.

Integración del pregrado y del postgrado: desarrollo de propuesta de diversificación a partir de los perfiles de egreso ya definidos por cada Escuela, considerando competencias nucleares comunes. Integración de la oferta de actividades de pregrado y postgrado, incluyendo educación continua, en mallas coherentes y asequibles para diferentes caminos y perfiles de formación. Expansión de la oferta de educación continua a todos los ámbitos disciplinarios de la Facultad y plan de expansión a nivel latinoamericano.

Mejora de la infraestructura y servicios para estudiantes, académicos y personal no académico: formulación e implementación gradual de estándares para áreas comunes, espacios de estudio y trabajo, servicios de alimentación, salud y esparcimiento.

La facilitación del trabajo académico y del desarrollo académico de las personas y los grupos:

Diseño e implementación de un sistema transversal de apoyo a la capacitación y actualización docente de académicos de la Facultad de Medicina, HCUCH y colaboradores de servicios públicos, CLC y de otras instituciones como servicio de responsabilidad institucional.



Conducción junto a cada escuela del proceso de conversión en departamento. Formulación de plan de acciones e inversiones en perfeccionamiento académico, gestión y equipamiento para el establecimiento y desarrollo de los departamentos originados a partir de las actuales escuelas profesionales, consonante con las características de cada ámbito, su situación actual en Chile y su desarrollo global.

Implementación del reglamento de facultades: presentación, en conjunto con cada unidad de plan académico y de gestiones para garantizar el cumplimiento de las condiciones de forma y fondo del reglamento de facultades; evaluación de factibilidad académica y financiera y formulación de plan de implementación a 4 años.

Las condiciones de trabajo.

Normalización de las remuneraciones: determinación de las brechas actuales con el entorno (Universidad de Chile, otras universidades, sistema público de salud) para cada ámbito académico, profesional y no académico de la Facultad. Identificación detallada de las distorsiones internas (inequidades entre jerarquías, por género, por grado de responsabilidad y funciones, por desempeño), cálculo de costos de financiamiento de superación de brechas y corrección de distorsiones; formulación de política a 4 años de normalización sostenida, fijando prioridades y etapas para cada año.



Asesoría explícita de la dirección de la Facultad a los académicos y unidades para el ingreso y progreso en la

carrera académica, normalizando situaciones de ambigüedad o inequidad y reconociendo adecuadamente los carriles consonantes con los intereses y capacidades de cada persona y a las expectativas y necesidades institucionales.

Carrera funcionaria. Propuesta e implementación en conjunto con los gremios de un plan de carrera funcionaria con oportunidades reales de progreso basadas en la evaluación formal y objetiva del desempeño funcionario.

El Hospital Clínico de la Universidad de Chile

Normalización de la relación académica, organizacional y financiera de la Facultad de Medicina y el HCUCH. Definición de objetivos específicos (ej. definición de plan común y conjunto de desarrollo académico, acuerdo en costos reales de actividad académica en el HCUCH, transparencia de flujos de recursos asociados, adscripción de cargos académicos a Facultad de Medicina, etc.), propuesta de itinerario de normalización con hitos viables y verificables.

Definición ante la comunidad de la Universidad de Chile de la visión y misión conjunta de la Facultad y el HCUCH. Presentación de proyectos de desarrollo/inversión/endeudamiento compartidos como HCUCH/Facultad de Medicina en áreas de integración de academia y asistencia.

Propuesta, en conjunto con la comunidad del HCUCH, de un nuevo modo de gobierno corporativo del hospital que represente el interés general del cuerpo profesional del HCUCH, de la Facultad de Medicina y de otras instancias



de la universidad y que provea conducción de largo plazo al hospital universitario por excelencia.

Participación conjunta como HCUCH y Facultad de Medicina en las relaciones con el sistema de salud público.

La articulación con los servicios de salud públicos y otras instituciones.

Propuesta de una nueva relación académica y administrativa con los campos clínicos públicos y adecuación de convenios. Formalización de vínculo de profesionales asistenciales con la Universidad de Chile.

Formulación, provisión de recursos y plan de aplicación de estándares transversales (remuneraciones, servicios, infraestructura y equipamiento, etc.) a las actividades de la Facultad en campos clínicos públicos con un horizonte de 4 años.

Dedicación dirigida e institucional a la relación con el poder ejecutivo y el poder legislativo para la formulación de políticas públicas. Conformación de equipo de comunicación y asesoría en salud y ciencia a la labor del gobierno y parlamentaria., particularmente en políticas públicas de salud , educación a la sociedad y formación de recursos humanos en salud.

El desarrollo de investigación de calidad y pertinente



Evaluación con la comunidad del ICBM y de toda la Facultad de sus objetivos y declaraciones fundacionales; participación y apoyo institucional a la definición y logro de objetivos de corto, mediano y largo plazo consistentes

con la propuesta original y con las opiniones actuales de su comunidad: ej. integración real, política de asignación y habilitación de espacios de laboratorio, servicios centrales para la investigación biomédica (equipamiento común, bioterio, central de compras, etc.), política institucional de articulación de proyectos colectivos (FONDAP, ICM, “basales”, etc.), política de vinculación básico clínica mediante cargos compartidos, expansión de programas de postgrado con becas institucionales, evaluación por pares del desempeño institucional.

Formulación de política y asignación de presupuesto de apoyo a la investigación en salud en todas las unidades de la Facultad y HCUCH como servicio de responsabilidad institucional (asesoría en formulación y gestión de proyectos, apoyo metodológico, asesoría para la publicación).

Implementación del Centro de Investigación Clínica Avanzada del HCUCH.

Generación de sistema institucional de apoyo y trabajo en red de investigación ICBM, IDIMI, CICA HCUCH, CICA HLCM, CEMERA, CLC, departamentos y otras unidades, con sistemas de información compartida, acceso a recursos comunes, facilitación de colaboraciones, reclutamiento de pacientes, acceso a recursos clínicos, etc.

La gestión de la Facultad



Redefinición del organigrama y funciones y responsabilidades de la dirección de la Facultad de manera consistente, clara e informada.

Gestión administrativa y económica eficiente y transparente, adecuada a la complejidad de la Facultad y al servicio de los objetivos académicos: auditoría inicial y periódica de procesos y estados financieros globales y por centros ejecutantes.

Mantenimiento de situación financiera transparente, racional y conocida. Formulación de presupuesto anual coherente con objetivos académicos: transición gradual de presupuestos históricos e invariables a presupuestos de acuerdo a proyecto de desarrollo institucional. Presentación clara y oportuna de presupuestos requeridos para cada ámbito de funcionamiento regular o desarrollo para la priorización y decisión por el Consejo de Facultad

Ahorros en ítems prescindibles y por mejoría de procesos y economía de escalas.

Desarrollo e implementación de sistemas de información confiables y al servicio del trabajo académico.

Evaluación periódica de la gestión institucional y rendición de cuentas de todos los niveles de responsabilidad en su conducción.

Conducción de un estudio formal y su presentación a la comunidad respecto de escenarios de crecimiento, fuentes adicionales de financiamiento y otras gestiones como preproyectos que hagan viable el desarrollo sostenido con un horizonte de al menos dos décadas de la Facultad y HCUCH, considerando las diversas condiciones posibles del entorno nacional en los próximos 4 años.



El desarrollo de nuevas iniciativas y modelo de integración de salud, investigación y educación en salud al servicio del país.

Diseño de un sistema de salud universitario integrado desde el ámbito comunitario a la salud clínica de alta complejidad y que provea el sustrato para propuestas de modelos de docencia, atención, educación a la población e intervención relevantes al perfil de necesidades del país de la primera mitad del s XXI. Propuesta de etapas progresivas de implementación en asociación con municipalidades, SS Metropolitanos, nivel central de MINSAL y otros actores del sistema de salud. Evaluación de factibilidad e implementación inicial.

Desarrollo de centros universitarios de referencia para la investigación, docencia y aplicación al cuidado en enfermedades crónicas del adulto, cáncer y salud mental, articulando capacidades actuales y proveyendo apoyo de gestión e instalación como iniciativas de largo plazo.

Participación formal de la Facultad de Medicina en los proyectos de educación de la Universidad de Chile.

Integración con universidades públicas regionales para la instalación y expansión de la visión de la Universidad de Chile como universidad nacional a través del aporte al desarrollo de capacidades de educación y servicio a todo el país.



Este es nuestro primer documento de análisis y propuesta para la Facultad, destinado a presentar las ideas globales que la sustentan, sobretodo, a ser sometido a la crítica, discusión y complemento. Todos los temas requieren precisiones, correcciones y visiones diferentes; ninguno está tratado en toda su extensión y profundidad; probablemente, hay otros que agregar. Esta síntesis se basa en un documento de diagnóstico y propuestas generales revisado por aproximadamente 50 académicos que representan las diversas visiones de la Facultad y el HCUCH y resume las opiniones de muchos más. Las versiones sucesivas seguirán recogiendo los aportes que cada uno de ustedes haga a partir de sus dominios de experiencia e interés y también mirando globalmente a la institución. A partir de estas ideas estamos definiendo proyectos específicos en cada ámbito, mediante trabajo en grupos coordinados de modo presencial y a distancia. Para enviar los comentarios, consultas o nuevas propuestas, escribe a 2014.proyecto.de.todos@gmail.com o síguenos en twitter: @FacMed2014.

Manuel Kukuljan 8 agosto, 1963, Valparaíso.

- 1980-1986. Escuela de Medicina, Universidad de Chile, Valparaíso (Universidad de Valparaíso desde 1981).
- 1986. Médico Cirujano, Mejor Egresado y Mejor Interno, U de Valparaíso.
- 1988 - 1993. Fogarty Visiting Fellow y Fogarty Visiting Associate, National Institutes of Health, EEUU de A.
- 1991. Certificación Educational Committee for Foreign Medical Graduates (ECFMG), EEUU de A.
- 1991-1993. Pew Latin American Fellow.
- 1993- Investigador FONDECYT.
- 1994. Doctor en Ciencias Biomédicas, Universidad de Chile
- 1995 - Académico Jornada Completa, Facultad de Medicina, U. de Chile
- 2000-2003. Director, Programa de Fisiología y Biofísica, ICBM
- 2006- Profesor Titular, Carrera Ordinaria, Universidad de Chile
- 2006 - Director, Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina, U. de Chile.
- 2011 - Investigador, Instituto de Neurociencias Biomédicas, Iniciativa Científica Milenio.

